Profesionales de la División Radomiro Tomic rechazan oferta y votan huelga

| El Ciudadano \cdot 4 de octubre de 2015 | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

NOTICIA: Con un 96% de aceptación, el Sindicato de Profesionales de la División Radomiro Tomic, inició un proceso de huelga, tras realizar la votación de la última oferta de la empresa respecto a la negociación colectiva.

[Calama, 02 de octubre 2015] En dicha instancia participaron 175 socios y socias del Sindicato, lo que equivale al 95,6% de los involucrados en este proceso. De esta forma, los trabajadores rechazaron la oferta de la administración, calificándola como "paupérrima", pues junto con negarse a

normar las prácticas de trabajo, y no entregar beneficios en equidad con el resto de la corporación,

ofreció un reajuste del o%; un hecho inédito en la organización.

Según los voceros del Sindicato, la Administración de Codelco, "se ha negado a llevar una verdadera

negociación colectiva. Por lo mismo, este sindicato espera que a raíz de esta categórica votación de

huelga, la Administración sea capaz de corregir su postura irracional", aseguraron desde la

organización.

En consecuencia, la organización interpondrá la solicitud de Buenos Oficios ante la Inspección del

Trabajo, para dar a la Administración los espacios de reformulación de su última propuesta. Pues tal

como lo aseguraron, "no permitiremos que la industria, ni una empresa estatal decidan reducir los

costos, y sacrificar solo a quienes a diario operativizan los procesos. Y en definitiva, no seremos el

referente de cómo precarizar el trabajo de los profesionales y de los trabajadores mineros del país",

concluyeron.

via Sindical

Fuente: El Ciudadano